

**AA-008-INFORME TERCER AVANCE A PLAN DE MEJORAMIENTO**

**GENERALIDADES**

Permite registrar el avance de los planes de mejoramiento suscritos y vigentes con la Contraloría General de Santander. Se debe reportar trimestralmente, conforme a las fechas establecidas para el reporte del formato, haciendo corte al día 30 del mes anterior al de la fecha de rendición del formato.

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(C) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % De Cumplimiento	(C) Actividad Efectuada
IDESAN	890205565	2013	2016/08/31	15	Se evidenció q	Enviar los ofic	2015/02/01	2017/06/30	80%	La entidad continua enviando oficios a los diferentes secretarias solicitando la liquidación de los convenios debidamente firmados
IDESAN	890205565	2013	2016/08/31	18	La informació	La oficina de c	2015/08/15	2017/06/30	100%	La nformacion se encuentra registrada en la pagina Web del Idesan y se actualiza constantemente
IDESAN	890205565	2013	2016/08/31	24	Se advierte al	Cumplir con t	2015/02/01	2017/06/30	85%	La entidad continua comunicación constante con la superintendencia financiera en aras de dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con la implementacion de manuales y demas documentos solicitados por la superintendencia financiera . en el transcurso de este año se estaran radicando las observaciones sugeridas por la entidad para asi dar cumplimiento a la Circular 034 de diciembre de 2013
IDESAN	890205565	2014	2016/08/31	13	LAS CONCILIA	La entidad cor	2016/09/10	2016/12/30	100%	con relacion a la observacion confirmada por el equipo auditor la oficina financiera del instituto informa que a la fecha las conciliaciones bancarias se encuentran conciliadas hasta el mes de Octubre de 2016. El comité de sostenibilidad contable ha realizado dos reuniones de comité los día 21 de septiembre y 31 de octubre de 2016 con el fin de realizar la depuracion de las cuentas.
IDESAN	890205565	2014	2016/08/31	18	IDESAN AUN F	Se continuara	2015/08/15	2017/06/30	80%	La entidad continua en comunicación con la superintendencia financiera en aras de dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con la implementacion de manuales y demas documentos solicitados por la superintendencia financiera . en el transcurso de este año se estaran radicando las observaciones sugeridas por la entidad para asi dar cumplimiento a la Circular 034 de diciembre de 2013
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	1	Posible detrim	En los estudio	2016/08/15	2017/06/30	100%	Se tendra en cuenta que los contratistas del IDESAN al presentar el informe de actividades a cada supervisor sustente la realizacion de la obligaciones contenidas en cada contrato. la gerencia realiza una reunion con los supervisores para solicitarles que los informes presentados por los contratistas sean revizados minuciosamente. con el objeto de superar este hallazgo.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	2	Celebración d	Se centralizar	2016/08/15	2017/06/30	100%	se tendra en cuenta la recomendación realizada por los auditores de la Contraloria General de Santander se procedio a archivar en la carpeta del contrato el certificado
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	3	Presunto detri	En los sucesiv	2016/08/15	2016/12/30	30%	Con el fin de cerrar este hallazgo se tiene concertada una mesa de trabajo con el Señor Contralor y los Auditores delegados con el objeto de fijar directrices al respecto

IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	4	No consolidad	A partir de la	2016/08/15	2016/12/30	100%	a la fecha se implemento con un informe señalando los nombres de los proponentes habilitados para participar en las audiencias que presente por subasta inversa
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	5	No organizaci	Se emitira una	2016/08/15	2016/12/30	50%	Ya se emitio la circular No 001 emanada de la oficina de control interno a todos los supervisores en el cual se les solicita que remitan a la oficina juridica todos los documentos relativos al contrato en sus etapas pre-con y post contractual escaneados y en original.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	6	Información r	se reportara a	2016/08/15	2017/06/30	30%	se va a radicar un oficio dirigido al señor Contralor General de Santander en el cual se le solicitara un plazo prudencial para subir a la pagina de gestion transparente los documentos faltantes de los contratos de la vigencia 2015 por cuanto no han podido cargar debido al cumulo de trabajo de la oficina juridica.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	7	Falencias dete	se la adjuntar	2016/08/15	2017/06/30	100%	al fecha se encuentran superado el hallazgo ya que las hojas de vida se encuentran debidamente actualizadas.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	8	Se debe orien	Dentro del pla	2016/08/15	2017/06/30	40%	se va a presentar a la Asamblea departamental de Santander el proyecto de Ordenanza en la cual el Gobierno departamental transfiere al instituto una serie de bienes inmuebles con el objeto de contribuir al cumplimiento de la meta del fortalecimiento tecnico y financiero. y con respecto al desmonte de captaciones se empezara a cumplir con este requerimiento del Ministerio de Hacienda antes de terminar la presente vigencia.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	9	Deficiencia en	Realizar el seg	2016/08/15	2017/06/30	50%	se emitira y publicara en cartelera por parte de la tesoreria del IDESAN una circular informativa la cual se especificaran los pasos a seguir para la entrega de dineros a favor de terceros.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	10	Inconsistencia	La entidad cor	2015/09/10	2017/06/30	70%	con relacion a la observacion confirmada por el equipo auditor la oficina financiera del instituto informa que a la fecha las conciliaciones bancarias se encuentran conciliadas hasta el mes de Octubre de 2016.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	11	Baja gestión	a la entidad de	2016/08/15	2017/06/30	40%	Se contrato una abogada para adelantar la revision monitoreo vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que haga parte el instituto.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	13	El IDESAN no	se realizaran l	2016/08/15	2017/06/30	50%	se suscribio el contrato No J 61 de 2016 con el objeto de actualizar los avaluos de los bienes del instituto
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	14	CIFRAS POR D	La entidad cita	2016/08/15	2017/06/30	40%	con el fin de desvirtuar el hallazgo elevado por el equipo auditor el comité de sostenibilidad contable ha realizado dos reuniones de comité los dia 21 de septiembre y 31 de octubre de 2016 con el fin de realizar la depuracion de las cuentas.
IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	15	Los Gastos de	Realizar un es	2016/08/15	2017/06/30	70%	Debido a los requerimientos por parte de la Super intendencia Financiera se se hace necesario la contratacion de personal para el normal desempeño de la institucion para superar el hallazgo de la Contraloria de Santander el instituto proyecta para el año 2017 una restructuracion de la planta de personal para lo cual se ioficio al departamento administrativo de la funcion publica y a la ESAP

IDESAN	890205565	2015	2016/08/31	17	Mayor gestión	En cuato a la	2016/08/15	2017/06/30	50%	como quiera que por disposición del ministerio de Hacienda se obliga al instituto al desmonte de un porcentaje de las captaciones es indispensable buscar nuevos negocios para procurar un mayor ingreso de recursos con el fin de garantizar la sostenibilidad del instituto con este fin se firmo un convenio entre la ANI INVIAS Gobernacion de Santander Alcaldia de Bucaramanga y el IDESAN con el objeto de que el instituto admimnistre los peajes de rio Negro y el Playon durante los proximos 16 años lo cual nos garantizaria ingresos cercanos a los \$25 000.000 000 millones de pesos para la vigencia 2017
--------	-----------	------	------------	----	---------------	---------------	------------	------------	-----	---

68%

OBSERVACIONES: El presente plan de mejoramiento se desarrolla para atender las observaciones evidenciadas por la Contraloría General de Santander, correspondientes a la revisión de la cuenta vigencia 2.015 Informe definitivo recibido el 21 de julio de 2016 Reportado a la Contraloría el 18 agosto de 2016.

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

**FIRMA JEFE CONTROL INTERNO**